|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE DE PROYECTO: | | | **Preparación, desarrollo y seguimiento de sesiones de las comisiones y comités técnicos del IEPC Jalisco.** | | | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| VALOR RELATIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA: | | |  | | 60% |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | Implementar los procedimientos para el adecuado ejercicio de las atribuciones de las comisiones y comités técnicos del IEPC Jalisco. | | | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| META: | | | Preparar, desarrollar y dar seguimiento al 100% de las sesiones celebradas por las comisiones y comités técnicos. | | | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| INCISO | ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | | | | | | | | | | PERIODO DE EJECUCIÓN | |
|
| INICIO | TÉRMINO |
| a) | Preparar y desahogar las sesiones de las comisiones y comités, conforme el protocolo respectivo. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| b) | Elaborar proyectos de dictamen, informes y acuerdos que se someterán a discusión y votación en las comisiones. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| c) | Coadyuvar en la conducción de las sesiones de las comisiones permanentes o temporales y comités técnicos que correspondan. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| d) | Integrar los expedientes de las sesiones respectivas. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| e) | Dar seguimiento a la ejecución de los acuerdos adoptados en las sesiones o reuniones de trabajo de las comisiones y comités técnicos. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| f) | Dar cuenta al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo y al Director General Ejecutivo, de los acuerdos y determinaciones adoptadas por las comisiones y comités técnicos. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| g) | Publicar directamente en el Portal Oficial de Internet del IEPC la información generada con motivo del desarrollo de las sesiones celebradas por las comisiones (orden del día, minutas, actas, acuerdos o dictámenes). | | | | | | | | | | 1-mar-16 | 31-dic-16 |

## Ejecución de las actividades institucionales del Proyecto

¿Cómo se ejecutaron las actividades institucionales del proyecto? Descríbelas brevemente, en qué ámbitos espaciales, sociales, temporales o cualquier aspecto relevante para comprender el desarrollo del proyecto. Extensión máxima 2,000 caracteres (con espacios)

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se integra, entre otros órganos, por comisiones y comités. [[1]](#footnote-1) Las comisiones son aprobadas por el Consejo General y se conforman con la participación de tres consejeras y/o consejeros electorales con derecho a voz y voto, de los cuales uno ostenta el cargo de presidenta o presidente; en dichas comisiones participan con voz pero sin voto, los representantes de cada uno de los partidos políticos registrados o acreditados ante el organismo electoral, el titular de la dirección que corresponda a los temas a desahogar en el orden del día y un secretario técnico.[[2]](#footnote-2) La presidencia de tales comisiones es rotativa de forma anual entre sus integrantes.

Las integraciones, así como las rotaciones de sus respectivas presidencias durante el ejercicio 2016, se desprenden de los acuerdos del Consejo General siguientes: IEPC-ACG-30/2014; IEPC-ACG-34/2014; IEPC-ACG-306/2015; IEPC-ACG-04/2016; IEPC-ACG-30/2016; IEPC-ACG-31/2016; IEPC-ACG-40/2016; IEPC-ACG-49/2016; y IEPC-ACG-48/2016.

En ese sentido, las comisiones y los comités técnicos del Instituto Electoral sesionan de manera ordinaria y extraordinaria, emiten informes y aprueban acuerdos y dictámenes para el adecuado cumplimiento de las actividades propias del organismo electoral.

En ese orden, la Secretaría técnica de comisiones y comités es un órgano ejecutivo que coadyuva con las comisiones del Consejo General en el desempeño de sus atribuciones que les confiere la legislación electoral, la normatividad interna, así como las que se determinen en el Consejo General del Instituto Electoral, implementado procedimientos para el adecuado ejercicio de sus atribuciones.

De tal suerte que entre las principales atribuciones de la Secretaría Técnica se destacan: coadyuvar y auxiliar en el desahogo de las sesiones que celebren las comisiones permanentes y temporales y los comités; acordar con quien presida las comisiones, la programación y preparación de las sesiones y reuniones de trabajo; elaborar las ordenes del día a desahogarse en las sesiones; coadyuvar en la elaboración y notificación de las convocatorias a las sesiones; coadyuvar en la elaboración de los proyectos de dictámenes, resoluciones y acuerdos; sistematizar la información del área, entre otras.[[3]](#footnote-3)

En ese orden, esta Secretaría Técnica de Comisiones y Comités brindó atención oportuna y eficiente a las doce comisiones de consejeras y consejeros integradas durante el periodo de 2016, conforme los resultados siguientes:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Secretaría Técnica de Comisiones y Comités** | | | | | | | | | |
| **Estadística general de sesiones y reuniones de trabajo celebradas por las Comisiones de consejeras y consejeros electorales del IEPC Jalisco, periodo 2016** | | | | | | | | | |
| **Comisión** | | Reuniones de trabajo celebradas | Sesiones celebradas | Tipo de sesión | | Total de asistencias en las sesiones | Informes rendidos | Dictámenes aprobados | Acuerdos aprobados |
| Ordinaria | Extraordinaria |
| **1** | **Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones** | 4 | 9 | 4 | 5 | 61 | 0 | 2 | 18 |
| **2** | **Comisión de Educación Cívica** | 12 | 1 | 1 | 0 | 37 | 0 | 1 | 1 |
| **3** | **Comisión de Organización Electoral** | 2 | 1 | 1 | 0 | 37 | 0 | 1 | 1 |
| **4** | **Comisión de Investigación y Estudios Electorales** | 7 | 2 | 2 | 0 | 29 | 5 | 1 | 2 |
| **5** | **Comisión de Quejas y Denuncias** | 0 | 3 | 2 | 1 | 8 | 0 | 0 | 6 |
| **6** | **Comisión de Participación Ciudadana** | 13 | 8 | 7 | 1 | 75 | 3 | 10 | 17 |
| **7** | **Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos** | 1 | 2 | 2 | 0 | 14 | 0 | 2 | 4 |
| **8** | **Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** | 6 | 4 | 4 | 0 | 33 | 4 | 2 | 10 |
| **9** | **Comisión de Reglamentos** | 14 | 2 | 2 | 0 | 48 | 1 | 1 | 1 |
| **10** | **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** | 1 | 2 | 2 | 0 | 9 | 1 | 0 | 4 |
| **11** | **Comisión de Seguimiento a los actos preparatorios para la recepción del voto de los jaliscienses en el extranjero y tecnologías de información** | 2 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| **12** | **Comisión de Transparencia** | 2 | 1 | 1 | 0 | 11 | 0 | 1 | 2 |
| **TOTAL** | | **64** | **35** | **28** | **7** | **368** | **14** | **21** | **66** |

Para lograr los resultados presentados, se cumplieron a cabalidad todas y cada una de las actividades descritas en el presente proceso que integra el Programa Operativo Anual del IEPC Jalisco para el año 2016.

Los productos derivados del trabajo de las Comisiones pueden obtenerse en el siguiente link: <http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2016>

## Destinatarios o beneficiarios del proyecto

¿A cuántos individuos se esperaba beneficiar o fueron destinatarios de este proyecto? ¿Cuántos efectivamente se beneficiaron o alcanzaron y cómo? Extensión máxima 500 caracteres (con espacios)

Los destinatarios del servicio fueron las consejeras y consejeros electorales, el consejero presidente, la secretaria ejecutiva, los representantes de los partidos políticos, las y los titulares de las direcciones y áreas del Instituto, así como los integrantes de los Comités de Adquisiciones y Enajenaciones, y de Participación Ciudadana durante el periodo en que permanecieron constituidos.

## Cumplimiento del o los objetivos del proyecto

¿En qué porcentaje se estima se cumplió con el o los objetivos del proyecto y argumenta por qué? Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

Se atendió la totalidad de solicitudes para celebrar sesiones de comisiones o reuniones de trabajo de forma rápida, oportuna y eficiente.

Los objetivos planteados para este proceso se cumplieron al 100% toda vez que fueron implementados los procedimientos para el adecuado ejercicio de las atribuciones de las comisiones y comités técnicos del IEPC Jalisco, conforme a los requerimientos de cada una de las y los consejeros electorales.

## Logros o aspectos destacables en la ejecución del proyecto

En este apartado puedes ofrecer algunos datos numéricos relevantes producto de la ejecución del proyecto o bien describir en una narrativa concreta lo que consideres se consiguió o es destacable de las actividades del proyecto Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

Como se observa del concentrado general se atendieron durante este periodo 35 sesiones de comisiones de las cuales 28 fueron ordinarias y 7 extraordinarias, elaborándose 21 dictámenes y 66 acuerdos. De igual forma, se elaboraron 579 oficios de comisiones, realizándose el mismo número de notificaciones, aproximadamente, durante el periodo que se informa.

## Obstáculos y dificultades enfrentadas

Describe a qué obstáculos y dificultades se enfrentó tu unidad responsable para realizar el proyecto. Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

Ninguna.

## Aspectos a mejorar en la ejecución del proyecto

Áreas susceptibles de mejora que se lograron identificar en el desarrollo del programa o proyecto. Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

A fin de proporcionar mayor atención a las comisiones se propone como mejora proactiva contar con recursos humanos y materiales suficientes para atender las necesidades planteadas por sus presidencias.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE DE PROYECTO: | | | **Trámite y sustanciación de los procedimientos que se desahogan a través de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.** | | | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| VALOR RELATIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA: | | |  | | 20% |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | Desahogar los procedimientos para las adquisiciones y enajenaciones de bienes o servicios que realice el IEPC Jalisco a través de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones | | | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| META: | | | Desahogar el 100% de los procedimientos conforme la normatividad aplicable. | | | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| INCISO | ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | | | | | | | | | | PERIODO DE EJECUCIÓN | |
|
| INICIO | TÉRMINO |
| a) | Integrar los procedimientos de adquisición directa, invitación y licitación pública de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, en los términos del reglamento de la materia. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| b) | Girar las ordenes de compra a los proveedores de bienes y servicios seleccionados por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| c) | Remitir a la Dirección Jurídica las constancias que integran los expedientes de las compras aprobadas por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, a fin de que se elaboren los contratos con proveedores de bienes y servicios respectivos. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| d) | Tramitar y sustanciar las solicitudes de alta en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Instituto. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| e) | Integrar los procedimientos de suspensión o baja del padrón por incumplimientos de obligaciones reglamentarias o contractuales, cuando procedan. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| f) | Mantener actualizado el padrón de proveedores en la página electrónica del Instituto. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| g) | Coadyuvar en la depuración del padrón de proveedores conforme los criterios que adopte la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| h) | Explorar los mecanismos de subasta electrónica y subasta invertida que opera en otros organismos públicos locales, con el fin de determinar la viabilidad de su implementación en el IEPC Jalisco; y en su caso, realizar las gestiones necesarias para el desarrollo y funcionamiento del sistema. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| i) | Proponer, elaborar e implementar el Sistema Informático de Adquisiciones (SIA), con el apoyo de la Dirección de Informática; con el fin de generar una herramienta que permita a las áreas del Instituto dar seguimiento a las requisiciones que se someten a consideración de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |

## Ejecución de las actividades institucionales del Proyecto

¿Cómo se ejecutaron las actividades institucionales del proyecto? Descríbelas brevemente, en qué ámbitos espaciales, sociales, temporales o cualquier aspecto relevante para comprender el desarrollo del proyecto. Extensión máxima 2,000 caracteres (con espacios)

Se realizaron todas y cada una de las actividades descritas en el programa. Durante este periodo se realizaron 9 sesiones, de las cuales 4 fueron ordinarias y 5 extraordinarias.

## Destinatarios o beneficiarios del proyecto

¿A cuántos individuos se esperaba beneficiar o fueron destinatarios de este proyecto? ¿Cuántos efectivamente se beneficiaron o alcanzaron y cómo? Extensión máxima 500 caracteres (con espacios)

Los destinatarios del servicio fueron las consejeras electorales integrantes de la Comisión, los representantes de los partidos políticos, las y los titulares de las direcciones y áreas del Instituto, así como los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones durante el periodo en que permanecieron constituidos.

## Cumplimiento del o los objetivos del proyecto

¿En qué porcentaje se estima se cumplió con el o los objetivos del proyecto y argumenta por qué? Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

El objetivo planteado para este proceso se cumplió al 100% toda vez que fueron implementados los procedimientos para el adecuado ejercicio de las atribuciones de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, conforme los requerimientos de la presidencia de la Comisión y de las consejeras electorales integrantes.

## Logros o aspectos destacables en la ejecución del proyecto

En este apartado puedes ofrecer algunos datos numéricos relevantes producto de la ejecución del proyecto o bien describir en una narrativa concreta lo que consideres se consiguió o es destacable de las actividades del proyecto Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

Para el adecuado desarrollo de este programa y conforme los requerimientos de la presidencia de la Comisión se elaboraron dos dictámenes y 18 acuerdos, con las órdenes de compra respectivas, así como 203 oficios con sus respectivas notificaciones.

De igual forma, se llevaron a cabo diversas reuniones con las áreas operativas para plantear la viabilidad del Sistema Informático de Adquisiciones, presentándose el proyecto correspondiente. Se adjunta el proyecto de ejecutivo.

## Obstáculos y dificultades enfrentadas

Describe a qué obstáculos y dificultades se enfrentó tu unidad responsable para realizar el proyecto. Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

1. Respecto a la implementación del SIA, debido a que es un proyecto en donde participan diversas áreas operativas del instituto, se tuvo que ajustar a tiempos de atención y seguimiento.
2. Respecto a la actividad identificada en el inciso h), relativa a explorar los mecanismos de subasta electrónica y subasta invertida que opera en otros organismos públicos locales, resultó inoperante debido a que el 6 de octubre de 2016, fue aprobada la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que entraría en vigor para el 25 de enero de 2017, la cual regula los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que realicen, entre otros, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, tales como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por lo que se tendría que ajustar la normatividad interna a los procedimientos ahí regulados.

## Aspectos a mejorar en la ejecución del proyecto

Áreas susceptibles de mejora que se lograron identificar en el desarrollo del programa o proyecto. Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

A fin de proporcionar mayor atención a las comisiones se propone como mejora proactiva contar con recursos humanos y materiales suficientes para atender las necesidades planteadas por sus presidencias.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE DE PROYECTO: | | | **Estandarización, gestión e implementación de la agenda de las comisiones y comités técnicos del IEPC Jalisco.** | | | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| VALOR RELATIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA: | | |  | | 20% |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | Estandarizar los procedimientos y gestionar la agenda de trabajo de las comisiones y comités del IEPC Jalisco. | | | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| META: | | | Estandarizar, gestionar e implementar el 98% de los procedimientos de las comisiones y comités técnicos del IEPC Jalisco. | | | | | | | | | |
|  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| INCISO | ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | | | | | | | | | | PERIODO DE EJECUCIÓN | |
|
| INICIO | TÉRMINO |
| a) | Gestionar la agenda de trabajo de las comisiones del IEPC a través de la realización de por lo menos una reunión de trabajo mensual. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| b) | Diseñar estrategias de comunicación entre consejeros electorales, las áreas del instituto y la Secretaría Técnica para socializar los temas que se analizarán en las comisiones. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| c) | Analizar la legislación electoral y la normatividad interna del Instituto con el fin de armonizar los procedimientos internos de la STC. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| d) | Elaborar manuales e instructivos respecto de los procedimientos que se desahogan en las comisiones y comités técnicos del IEPC Jalisco. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| e) | Diseñar e impartir cursos de capacitación dirigido al personal de nuevo ingreso, las áreas involucradas con las comisiones y comités técnicos del IEPC o quien así lo solicite, sobre temas vinculados a la materia de trabajo de las comisiones. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| f) | Elaborar estadística de las actividades efectuadas por las comisiones y comités técnicos del IEPC Jalisco. | | | | | | | | | | 1-ene-16 | 31-dic-16 |
| g) | Generar investigaciones de temas derivados de los trabajos que realizan las comisiones y comités técnicos del IEPC Jalisco. | | | | | | | | | | 1-mar-16 | 31-dic-16 |

## Ejecución de las actividades institucionales del Proyecto

¿Cómo se ejecutaron las actividades institucionales del proyecto? Descríbelas brevemente, en qué ámbitos espaciales, sociales, temporales o cualquier aspecto relevante para comprender el desarrollo del proyecto. Extensión máxima 2,000 caracteres (con espacios)

Se realizaron todas y cada una de las actividades descritas en el programa. Durante este periodo se documentaron 64 reuniones de trabajo, en las cuales se analizaron temas de relevancia para las comisiones, programándose los asuntos que se desahogarían en las sesiones.

Se elaboraron los instructivos y flujogramas de los procedimientos de la STC y se elaboró la estadística de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas por las comisiones y comités conforme lo señalado en la tabla que se inserta en el presente informe.

Se impartieron seis capacitaciones para el personal de la Secretaría Técnica de Comisiones con los temas siguientes:

* Redacción de sentencias;
* Educación y Democracia;
* Procedimientos Sancionadores;
* Argumentación Jurídica;
* Participación Ciudadana; y
* Procedimientos de licitación y enajenaciones.

Se realizó la investigación denominada “La autonomía presupuestaria de los organismos públicos locales electorales”.

## Destinatarios o beneficiarios del proyecto

¿A cuántos individuos se esperaba beneficiar o fueron destinatarios de este proyecto? ¿Cuántos efectivamente se beneficiaron o alcanzaron y cómo? Extensión máxima 500 caracteres (con espacios)

Los destinatarios del servicio fueron las consejeras y consejeros electorales, el consejero presidente, la secretaria ejecutiva, las y los titulares de las direcciones y áreas del Instituto y el personal adscrito a la Secretaría Técnica de Comisiones y Comités.

## Cumplimiento del o los objetivos del proyecto

¿En qué porcentaje se estima se cumplió con el o los objetivos del proyecto y argumenta por qué? Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

Los objetivos planteados para este proceso se cumplieron al 100%, de manera inédita se documentaron las reuniones de trabajo de las comisiones. Se mantuvo comunicación continua con la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva, y las Consejerías respecto de la agenda de las comisiones semanalmente, informándose vía electrónica sobre las programaciones de sesiones y reuniones.

## Logros o aspectos destacables en la ejecución del proyecto

En este apartado puedes ofrecer algunos datos numéricos relevantes producto de la ejecución del proyecto o bien describir en una narrativa concreta lo que consideres se consiguió o es destacable de las actividades del proyecto Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

Como ya ha quedado establecido, se documentaron 64 reuniones de trabajo, mismas que fueron transmitidas vía <https://livestream.com/iepcjalisco>, de cada una de ellas se elabora un Registro de Reunión de Trabajo, el cual esta disponible a la ciudadanía en general, visible en el link: <http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2016>

## Obstáculos y dificultades enfrentadas

Describe a qué obstáculos y dificultades se enfrentó tu unidad responsable para realizar el proyecto. Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

Ninguno.

## Aspectos a mejorar en la ejecución del proyecto

Áreas susceptibles de mejora que se lograron identificar en el desarrollo del programa o proyecto. Extensión máxima 800 caracteres (con espacios)

A fin de proporcionar mayor atención a las comisiones se propone como mejora proactiva contar con recursos humanos y materiales suficientes para atender las necesidades planteadas por sus presidencias.

1. Artículo 118 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco (CEPSEJ). [↑](#footnote-ref-1)
2. Con excepción de la comisión de Quejas y Denuncias que es integrada únicamente por consejeras y/o consejeros electorales conforme el artículo 460, párrafo 3 del CEPSEJ, así como la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional que se integra para los fines precisados en el acuerdo identificado como IEPC-ACG-31/2016. [↑](#footnote-ref-2)
3. Conforme lo señalado en el artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. [↑](#footnote-ref-3)